

†

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO A LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVENGA AL INTERÉS DEL CLERO.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

Su Santidad, conmovido profundamente por las desgracias de que han sido víctimas los habitantes de Manila, y deseoso de dar una señalada prueba del cariñoso interés que le inspiran, ha remitido al Gobierno de S. M., por conducto del Sr. Nuncio en esta Corte, la cantidad de 20.000 rs. para alivio de aquellos infelices.

El Sr. Nuncio, animado de iguales sentimientos, ha destinado 5000 rs. para el espresado objeto.

Por la Secretaría de Concursos de este Arzobispado se ha dirigido al Director de este Boletín, con fecha 29 de Setiembre último, la comunicacion siguiente:— «Habiéndose dejado de poner por un olvido involuntario el Curato de Lominchar, clasificado de segundo ascenso, en la Vicaría general de Toledo, en el edicto que con fecha 23 del actual se ha fijado por esta Secretaría de orden de S. Emcia. el Cardenal Arzobispo mi Señor, llamando á firmar á los opositores del Concurso celebrado en el año anterior, para realizar la segunda provision,

se servirá V. S. anunciarlo en el Boletín eclesiástico que V. S. dignamente dirige, y que se publicará en el inmediato sábado para que pueda llegar á noticia de dichos opositores.»

APERTURA DE LOS ESTUDIOS DEL SEMINARIO CENTRAL DE SAN ILDEFONSO.

EJERCICIOS ESPIRITUALES QUE LA PRECEDIERON.

Con la correspondiente solemnidad ha tenido lugar la apertura del curso literario de 1865 á 1864 en el Seminario toledano el día 1.º del presente mes. Todo cuanto ordena y dispone para ejecutarla dignamente el plan de estudios eclesiásticos que se observa en los Seminarios Conciliares de la Católica Nación, se ha verificado en esta solemne apertura. Asistieron á ella los Catedráticos de las diversas asignaturas y los alumnos internos y externos matriculados en este Seminario. El Sr. D. Eduardo Lopez Pastor, Licenciado en Sagrada Teología, Capellan de Doctores y uno de los Profesores á que nos referimos, celebró la Misa votiva del Espíritu Santo, oficiándola los Seminaristas, implorando los dones del cielo para hacer progresos en las ciencias, bajo sus auspicios soberanos. Acto seguido el Sr. D. Sebastian Perez Alonso, Canónigo Penitenciario y Catedrático del mismo Seminario, leyó desde la Cátedra de la verdad una muy elegante y erudita oracion inaugural «*De historiae ecclesiasticae maxima utilitate*», que insertaremos en el próximo Boletín. Concluida su lectura, el Sr. Vicario general, en concepto de delegado de nuestro Emmo. y Rmo. Prelado, ha presidido estos actos tan interesantes como recomendables. Terminados que fueron declaró de viva voz que se daba principio al año académico. En seguida se cantó un solemne *Te Deum*, para dar gracias al Dios tres veces Santo, por sus bondades, implorando al mismo tiempo sus infinitas misericordias, para que se digue perfeccionar la obra que en su nombre se ha comenzado. Últimamente los Señores Catedráticos hicieron la profesion de la Santa Fé Católica, en la forma estatuida y ordenada por la Santidad del Papa Pio IV.

Como el fin principal que se propuso la Iglesia en la ereccion de los Seminarios no es otro sino formar los Clérigos en la piedad, religion, buenas costumbres, literatura y disciplina eclesiástica, segun declara en pocas palabras entre otros Concilios el Roshoniagense; y siendo uno de los medios mas conducentes al logro de un fin tan importante la celebracion de ejercicios espirituales de leccion, retiro, oracion y pláticas, en

cuya virtud puedan comprender cuán alta es la dignidad á que aspiran los Seminaristas, si son llamados por Dios como Aaron, á las funciones del Sacerdocio, y las muchas disposiciones de pureza, santidad, ciencia y demas cualidades que deben tener para desempeñar las obligaciones que incumben á los sagrados Levitas, segun reconocia S. Carlos Borromeo; teniendo en consideracion todo esto nuestro Emmo. y Rmo. Prelado dispuso que los Seminaristas, asi internos como esternos, antes de dar principio al estudio de las ciencias, practicáran por espacio de diez dias ejercicios espirituales. Del 20 al 30 de Setiembre próximo pasado se ha cumplido lo dispuesto por nuestro venerable Prelado. Los PP. Inglés y Bandera, de la ilustre Compañía de Jesus, fueron los elegidos para directores de tan santos ejercicios. Con laudable celo y recomendable laboriosidad han desempeñado su cometido. La juventud estudiosa de este establecimiento literario jamás podrá olvidar las sábias exhortaciones y oportunos consejos que la han dirigido tan prudentes y discretos directores. Con dulces acentos, suave y poderosa uncion han inculcado la observancia de los estatutos y loables costumbres de este Seminario; recomendando al mismo tiempo las medidas más eficaces y oportunas para que todos cooperen á que en él se afiance el imperio del orden, se cultiven las ciencias con teson incansable, se promueva entre sus alumnos el amor al estudio, se les obligue á marchar con presteza por la senda de sus deberes religiosos, morales y literarios, á fin de que broten á la vez en su recinto todos los gérmenes de la prosperidad á que le llama su destino.

A esto se dirigen principalmente las sábias y oportunas providencias que constantemente adopta nuestro Emmo. y Rmo. Prelado. Tenemos entendido, en comprobacion de lo que se acaba de manifestar, que estos mismos sentimientos tan justos como piadosos los espresa S. Emcia. en una comunicacion dirigida recientemente al muy digno Rector del Seminario. No podemos dudar es la voluntad del respetabilísimo Prelado que los Seminaristas inquietos y discolos, los que sean piedra de ofension y de escándalo para sus colegas; los que notare incorregibles en sus defectos; los que no tengan espíritu eclesiástico; los que viviendo fuera del Seminario tengan una vida aseglarada, concurren á espectáculos profanos, á casas de juego y otras en que pelagra el honor y el decoro de los que sigan la carrera eclesiástica, serán espelidos del Seminario tan luego como S. Emcia. Rma. se cerciore de sus excesos, para que no perturban y contaminen á los demas.

Con tan loables disposiciones el Seminario Central de Toledo

será como un paraíso de espirituales delicias, donde se cultiven todas las virtudes; como el horno encendido de Babilonia, en el que los hijos de la luz reconozcan las cadenas con que estan aprisionados, sin sentir los ardores de sus llamas; como una fragua donde se forman aquellos vasos de honor de que habla San Pablo; como una ciudad, en fin, de santificacion, que libre y defienda á los hijos de un padre prevaricador de la multitud de lazos que los cercan, y de los derrumbaderos que los precipitan. Cúmplanse los buenos deseos de tan insigne y virtuoso Prelado, y entonces los Seminaristas Toledanos tendrán una vida pura, inocente, sin mancha, cual conviene á los que aspiran al sublime estado del Sacerdocio.



EL COMBATE NAVAL DE LEPANTO.

Doscientos noventa y dos años han trascurrido desde que se dió batalla tan memorable, y todavía subsiste indeleble su memoria. Ella nos recuerda la santa alianza que hizo el Papa Pio V con nuestro Católico Monarca Felipe II y el Senado de Venecia, para hacer frente á las invasiones frecuentes del Sultan Selin II. Este Gran Turco, bárbaro en sus costumbres, implacable en su ódio al cristianismo, cruel por inclinacion, y arrogante por sus victorias, levantábase á la manera del monstruo horrendo del Apocalipsis, que solo abría su boca para vomitar execraciones y blasfemias contra el Dios de Abraham, el tabernáculo de su gloria, y los escogidos que reinan en la esclsa Sion: Apoderado de la Isla de Córcega intentaba llevar adelante sus rápidas conquistas, cometiendo en todas partes inauditas crueldades, crímenes espantosos. En la Isla de Candia destruyó muchos lugares. Lo mismo ejecutó en Zante y Cefalonia, islas sujetas á la Señoría de Venecia. Pasó á Corfú, y por do quiera dejaba tristes vestigios de espanto y horror, desolacion y muerte. Puso cerco al castillo de Xumara y se apoderó de él á viva fuerza. Llegó luego con su armada á Prádafo con multitud de cautivos, y peñetró en el golfo de Lepanto, ciudad situada cerca del istmo de Corinto. Aquí la Divina Providencia le opuso un dique insuperable, contra el cual se estrelló en vano toda la arrogancia y altanería de la Puerta Otomana.

El Dios fuerte y poderoso, triunfador en las batallas, permitió que la grande escuadra de la Santa Liga, que pocos dias antes habia salido del puerto de Mesina, se pusiera frente á frente de la otomana, no menos poderosa y terrible. D. Juan

de Austria mandaba la primera : Alí Bajá la segunda. La de los Católicos se componia de doscientas ocho galeras reales , seis galeotas y veinte y dos navíos. En tan grande armada habia quince galeras de España , treinta de Nápoles , diez de Sicilia , tres de Génova , once de Juan Andrés Doria , cuatro de Lomelin , cuatro de Negron , dos de Jorje Grimaldo , dos de Esteban de Mati , una de Sauri , tres de la Orden de San Juan , tres del Duque de Saboya , doce del Papa y el Duque de Florencia , ciento y nueve de Venecia , á la que pertenecian igualmente las galeotas.

La armada turquesca se componia de doscientas treinta galeras reales y sesenta galeotas , la mayor parte gruesas , y en ellas habia gente de todas clases , en número triplicado al de los cristianos.

Avistáronse las dos escuadras , y se pusieron en órden de batalla en esta forma : llevaba la galera real , en que iba el Generalísimo D. Juan de Austria , á su derecha la Capitana del Papa , mandada por Marco Antonio Colona , á su izquierda la de la Señoría de Venecia , á las órdenes de Sebastian Venerio. Al lado de la Capitana del Papa iba la del Duque de Saboya , con Monseñor de Levi y el Príncipe de Urbino ; al lado de la de Venecia la de Génova , con su General Hector Spínola , en que iba Alejandro Francisco , Príncipe de Parma ; cerraba las alas de esta escuadra la Capitana de la Orden de S. Juan , mandada por el ilustre D. Frey Pedro Justiniano , y la de los Lomelines , donde iba Paulo Jordan Urbino. Para socorro de la Real iba su Patrona y la Capitana del Comendador mayor de Castilla D. Luis de Requesens. Eran estas galeras con otras que las seguian , sesenta. Andrés Doria llevaba el cuerno derecho , con un escuadron de cincuenta galeras. Agustin Barbadigo , Proveedor general veneciano ; el siniestro con otras tantas. El Marqués de Santa Cruz D. Alvaro Bazan iba de retaguardia con treinta y una galeras. En toda la armada cristiana habia ocho mil soldados españoles y doce mil italianos á sueldo , ademas tres mil aventureros de diversas naciones.

La escuadra otomana presentóse en órden de batalla formando una media luna. El cuerno derecho traía Mahamet Bey , Gobernador de Negroponto : el izquierdo Aluch Alí , Gobernador de Argel , cada uno con sesenta galeras. En medio estaba Alí Bajá con cien galeras reales.

Uná hora antes de medio dia , el 7 de Octubre de 1571 , trabóse el combate con el mayor furor y encarnizamiento. Tres horas bastaron para que los cristianos alcanzaran el triunfo y la victoria. De uná y otra parte se hicieron esfuerzos de valor y de

heroismo. El de los cristianos escede toda ponderacion. En comprobacion de lo que acabamos de indicar, baste recordar al inclito D. Lope de Figueroa, Maestre de Campo de D. Juan de Austria. Él asaltó la galera en que navegaba Alí Bajá y le dió muerte, hiriéndole en la cabeza de un mosquetazo. El Comendador mayor de Castilla hizo prisioneros á los hijos del Bajá, llamados Mahomet Bey y Zain Bey.

Grandes pérdidas sufrieron ambas escuadras. La de los cristianos tuvo cuatro mil muertos y muchos heridos, entre estos nuestro célebre Cervantes, que perdió una mano, de cuya honrosa herida hace alarde en su inimitable D. Quijote. De los turcos murieron veinte mil, entre ellos doscientos Principales, treinta Gobernadores de provincia, ciento y sesenta Beyes y Capitanes de Fanal. Quedaron prisioneros dos mil turcos, y recuperaron su apetecida libertad doce mil cautivos cristianos de todas las naciones. Ganáronse ciento setenta y cinco galeras, doce galeotas gruesas y se echaron á pique mas de treinta navés. Estos datos están tomados de autores fidedignos y coetáneos, especialmente de las relaciones que publicaron el Veedor Luis de Mármol, Fernando de Herrera y Gerónimo Cortiol.

El combate naval de Lepanto fué de los mas sangrientos y horrorosos, de que tal vez hace mención la historia. En él se puso un dique á los rápidos progresos que hacia la Puerta Otomana; y se renovaron las glorias de los héroes castellanos. Para perpetuar su mémoria, Felipe II dispuso que se celebrase anualmente en la Santa Iglesia de Toledo, dotando magníficamente la funcion solemne que hasta nuestros dias se ha celebrado.

En hacimiento de gracias de tan gran victoria, que alcanzaron en las aguas de Lepanto las escuadras pontificia, española y veneciana, estableció Pio V una conmemoracion anual con el título de Santa María de la Victoria. Gregorio XIII en el año 1575; mudó el título en el del Rosario, y concedió oficio particular á todas las Iglesias en que hubiere altar de N. Sra. del Rosario. Clemente X estendió esta festividad á todas las Iglesias sujetas á la monarquía española. Y Clemente XII la hizo general con oficio, por haber derrotado el ejército del Emperador Carlos VI á los turcos cerca de Temeswar en la fiesta de N. Sra. de las Nieves en el año 1716, y por haber los infieles levantado el sitio de Corecra en el mismo año en la octava de la Asuncion de la Santísima Virgen. La piedad de los fieles atribuye la victoria de Lepanto á las oraciones del Rosario, por que á la misma hora del combate el Papa, los Cardenales, ambos Cleros y todo el pueblo romano, cantaban procesionalmente

el Santísimo Rosario, implorando las misericordias del Señor y el triunfo de los católicos contra los infieles.

FUNCIONES DE ACCION DE GRACIAS Y ROGATIVAS EN LA S. I. P.

El Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Primada recibió una comunicacion de su amantísimo y muy digno Prelado de fecha 14 de Setiembre último, en la que participaba que S. M. la Reina N. S. (Q. D. G.) habia dirigido á S. Emcía. Rma. una Real Carta en 12 del mismo mes, noticiándole haber entrado en el quinto mes de su preñez, y encargando que como es debido el reconocimiento á la Divina Misericordia por este tan importante beneficio, se le tributen á Dios las mas rendidas gracias, y que al mismo tiempo se implore la continuacion de sus soberanas piedades, á fin de que se digne conceder á S. M. un feliz alumbramiento. En su virtud, y para conseguir el logro de los piadosos fines de S. M. y los deseos de todos sus súbditos, ordenaba S. Emcía. Rma. que en su Santa Iglesia Primada se cumpliera la soberana voluntad de nuestra Reina con aquella magestad, decoro y brillante aparato con que acostumbra celebrar sus fiestas y solemnidades.

El Excmo. Cabildo, secundando los religiosos sentimientos de su augusta Soberana y de su Emmo. Prelado, acordó: 1.º que el domingo día 20 del espresado mes, despues de la hora canónica de Nona, se cantase el himno ambrosiano procesionalmente por el ámbito de su grandioso Templo, y en seguida se celebrase Misa solemne de accion de gracias: 2.º que el día siguiente, despues de Prima, y concluidas Vísperas, se hiciera estacion en la Capilla de nuestra escelsa Patrona la Santísima Virgen del Sagrario, saliendo el Cabildo del Coro en Procesion ambas veces, cantando la Antifona *Sub tuum præsidium*, concluyendo con las preces y oraciones del Ceremonial de esta Santa Iglesia, continuando la rogativa en esta forma por espacio de ocho días: 3.º que el domingo 27 del susodicho mes se hiciera procesion general de Letanías, y acto continuo se celebrase Misa solemne de rogativa: 4.º que se pasáran los oficios correspondientes al Sr. Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento, para que lo pusiera en conocimiento de la corporacion que preside, invitándola á tomar parte en estas funciones religiosas; y con el mismo objeto se dirigieran comunicaciones atentas á los Sres. Gobernadores civil y militar, al Subdirector del Colegio de Infantería, y el oportuno decreto al Señor Vicario general para que asistiesen el Cabildo de Señores Curas y Beneficiados, el Clero secular y regular, las cruces de las Parroquias, la Cofradia de la Santa Caridad, y que las campanas de todas las Parroquias y Conventos acompañasen á las de la Iglesia matriz la vispera de los dos domingos espresados al toque del Ave-Maria y durante las procesiones.

Cumplido se ha el acuerdo del Excmo. Cabildo. Las funciones religiosas se han celebrado segun va espresado. Las Autoridades y sus respectivas dependencias han concurrido á realzar su pompa y esplendor. Los fieles toledanos, postrados en la divina presencia y ante las aras de la Virgen del Sagrario, han suplicado y no cesarán de rogar á Dios nuestro Señor por su amada Reina.

CULTOS RELIGIOSOS.

Mañana se solemniza la fiesta de nuestra Señora del Rosario en la Iglesia de San Pedro Mártir y en la del Convento de Religiosas de Jesus y María. En la primera será el orador D. Ambrosio de los Infantes, Capellan del Convento de Religiosas vulgo de la Latina de la villa y corte de Madrid, y en la segunda el Sr. Dignidad de Capellan Mayor de Muzárabes.

Al Patriarca San Francisco de Asís consagran tambien reverentes cultos sus hijas las Religiosas de Santa Isabel de los Reyes, Santa Clara, la Concepcion Francisca, Santa Ana, San Juan de la Penitencia y Capuchinas: predicarán en ellos en los dos primeros Conventos el Sr. Canónigo Penitenciario, y en los siguientes por el órden que se espresan los Sres. D. José Moya y Soler, D. Luis Tomás Gomez, Capellan del hospital del Rey, D. Antonio Carrera y D. Cesáreo Humarán.

Por la tarde en la Parroquia de San Juan Bautista se harán devotos ejercicios en honor y gloria del Sacratísimo Corazon de Jesus, predicando D. Juan Diaz.

ANUNCIO.

Se halla vacante la segunda Coadjutoría de la Parroquia de la villa de Valdemoro, de seiscientos veinte vecinos, á cuatro leguas de distancia de la corte y con estacion en la vía férrea de Madrid á Alicante. Su dotacion consiste en 2000 rs., pagados por el Gobierno de S. M. Ademas puede contar con Misa diaria por limosna de 6 rs. al menos; con varias asistencias á entierros y funciones religiosas en dicha Parroquia, que se calcula rinden 2 rs. diarios, y ademas con una cómoda casa gratis. El Sacerdote que, adornado de las competentes licencias, quiera desempeñarla, puede dirigirse á D. Genaro Herrero, Cura propio de dicha villa.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.

TOLEDO: 1863.—IMPRESA DEL MISMO, CALLE DE LA TRINIDAD, NÚM. 10.